

Es ley la “Gratuidad de la Educación Superior” en la Argentina

El día 28 de octubre de 2015 se votó favorablemente y el Senado de la Nación aprobó la modificación de la Ley de Educación Superior en lo que respecta a la gratuidad. Esta modificación garantiza la responsabilidad principal del Estado en el financiamiento de la educación superior y la gratuidad de los estudios de grado en las universidades públicas.

Desde CTERA celebramos este nuevo paso adelante en la defensa de la educación pública y agradecemos todo el trabajo que en este tiempo llevó a cabo la compañera Diputada Nacional del Frente para la Victoria Adriana Puiggrós, quién se dedicó durante estos años a impulsar la iniciativa y a trabajar incansablemente para lograr esta conquista que representa el afianzamiento de un derecho social y humano fundamental como es la educación para todos y todas.

Cabe aclarar que este proyecto ya había obtenido media sanción en la Cámara de Diputados en mayo del año 2013, y en esa oportunidad el mismo había sido votado por todos los bloques excepto el Pro y el diputado Eduardo Amadeo.

Después de dos años de trabajo parlamentario y gracias a la permanente insistencia y reclamo por parte de la CTERA para que se garantice este derecho y para que se generen medidas que frenen el avance de las tendencias privatizadoras de la educación, por hoy podemos decir “ES LEY” la gratuidad de la Educación Superior.

PRENSA CTERA

Se exponen los escalafones provisorios del Concurso de Ascenso de Supervisión

El Ministerio de Educación informó a última hora de este martes 27 de octubre que se exponen los escalafones provisorios correspondientes al Concurso de Ascenso de Supervisión de los niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial.

La etapa recursiva se extenderá hasta el día 10 de noviembre.

Desde AMSAFE felicitamos a los/as compañeros/as que intervienen en esta instancia, posibilitada tras el debate en el marco de la paritaria que permitió después de 14 años, garantizar el derecho a la carrera docente y la estabilidad en el máximo nivel jerárquico del sistema educativo.

[ENLACE: ESCALAFONES CONCURSO ASCENSO SUPERVISIÓN](#)

NI UNA MENOS: Continuidad de la campaña el día de las elecciones



<http://niunamenos.com.ar/>

En el marco de la campaña #NIUNA MENOS, CTERA y AMSAFE se suman para este 25 de octubre a la propuesta, que si bien es simbólica, apunta a visibilizar la violencia hacia las mujeres, además de proveer de los números telefónicos para información, asistencia y contención a millones de mujeres que votarán.

Además de utilizar las redes sociales para difundir la propuesta consiste centralmente en que en cada escuela, previo al domingo, estén expuestos los carteles –como el que se adjunta- en la mayor cantidad de lugares posibles.

La dirección Nacional Electoral ha autorizado la difusión del mismo.

En las redes utilizaremos las etiquetas :

#YoVotoNiUnaMenos

#NiUnaMenos

Te invitamos a imprimir la imagen y colocarla en lugares visibles en tu escuela antes del domingo. Difundila también por las redes sociales.

Llevá el cartel adonde quieras. A donde alguien puede verlo, a donde creas que a alguien puede servirle.

Recordamos que “Ni una Menos” es un grito colectivo contra la violencia machista. Surgió de la necesidad de decir “basta de femicidios”, porque en Argentina cada 30 horas asesinan a una mujer sólo por ser mujer.

La convocatoria nació de un grupo de periodistas, activistas, artistas, pero creció cuando la sociedad la hizo suya y la convirtió en una campaña colectiva. A “Ni una Menos” se sumaron a miles de personas, cientos de organizaciones en todo el país, escuelas, militantes de todos los partidos políticos.

Porque el pedido es urgente y el cambio es posible .

<http://niunamenos.com.ar/>

Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial: Se publicaron los traslados

Desde la AMSAFE informamos a las/os compañeras/os inscriptos al movimiento de traslado anual de los niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial, que se encuentran publicadas las órdenes de posesión resultantes del Movimiento de Traslado.

También recordamos que, fruto de la lucha colectiva, esta conquista de AMSAFE en la mesa paritaria posibilita que, con el sólo requisito de ser titular, se acceda al necesario derecho a trasladar cargos de base, cargos directivos y horas cátedra de un establecimiento a otro de la provincia.

[Acceder a las órdenes de posesión](#)

Aportes para el debate de la Normativa del Nivel Superior

Desde AMSAFE acercamos los aportes que se han construido en los últimos años, fruto de jornadas de trabajo, encuentros,

congresos. Este documento pretende aportar una mirada articulada y poner en debate el «lugar» de los Institutos Superiores en la Educación de Nivel Superior, en el marco de la convocatoria que ha generado el ME a los Institutos Superiores para el trabajo con la Normativa del Nivel ROM, RAM y Reglamentos de la Practica.

[VER DOCUMENTO «APORTES PARA EL DEBATE DE LA NORMATIVA DEL NIVEL SUPERIOR»?](#)